

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Selección #:** PE-T1439-P001

**Método de selección:** Selección Competitiva Simplificada

**País:** Perú

**Sector:** Social

**Financiación - TC #:** ATN/OC-18051-PE

**Proyecto** #: PE-T1439

**Nombre de la TC:** Apoyo en el Diseño y Desarrollo de un Plan de Transformación Digital para el Sector Salud en el Perú

**Descripción de los Servicios:** El objetivo de esta consultoría es desarrollar y validar el Marco de Arquitectura Empresarial en Salud en Perú utilizando el estándar TOGAF 9.2 o la versión más reciente de este marco de referencia durante la vigencia del contrato en coordinación con actores claves del MINSA y el ecosistema de Salud en Perú (sector privado, sector público, academia, cooperantes, etc.)

**Enlace al documento TC:** https://www.iadb.org/es/project/PE-T1439

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 09 de noviembre de 2020 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen completar la fase preliminar y las fases A-E. No se contempla su implementación, gobernanza, o gestión del cambio. Se espera también que ocurra una transferencia de conocimiento, a partir de una capacitación sobre TOGAF y el proceso generado, al igual que la documentación, al equipo técnico de arquitectura y seguridad del MINSA. El plazo estimado para la realización del servicio es de 180 días y el presupuesto estimado está en el rango de USD 40,000-50,000.

La firma consultora o consorcio de firmas deberá contar con experiencia en la realización de servicios similares a la presente.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). **Las expresiones de interés no deben exceder las 10 páginas.** Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Luis Tejerina (SCL/SCL; luist@iadb.org) y Jasmin Colqui (CAN/CPE; scolqui@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Salud y Protección Social

Atención: Luis Tejerina, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Email: luist@iadb.org y scolqui@iadb.org.

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

**Borrador de Resumen de los Términos de Referencia**

El objetivo de esta consultoría es desarrollar y validar el Marco de Arquitectura Empresarial en Salud en Perú, utilizando el estándar TOGAF 9.2 o la versión más reciente de este marco de referencia durante la vigencia del contrato en coordinación con actores claves del MINSA, el ecosistema de Salud en Perú (sector privado, sector público, academia, cooperantes, etc.).

El alcance de esta consultoría comprende una fase preliminar y cinco fases principales. No se contempla su implementación, gobernanza, o gestión del cambio.

**Fase Preliminar:** Determinar la capacidad de arquitectura deseada por la organización y establecer la capacidad de arquitectura.

Fase A: Visión aspiracional de la Arquitectura Empresarial.

Fase B: Arquitectura del negocio.

Fase C: Arquitectura de los datos y aplicaciones.

Fase D: Arquitectura tecnológica.

Fase E: Oportunidades y soluciones.

Se entregarán 5 productos, que incluye el plan y metodología de trabajo.